



Deliberación Ejecutiva

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 25533

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO EL PROYECTO DENOMINADO "ARAPY", PRESENTADO POR EL SEÑOR OSCAR MATÍAS GONZÁLEZ CHAMORRO.

Asunción, 21 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum N° 2219 de fecha 11 de agosto de 2017, presentado por la señora María del Carmen Giménez Sivulec, Viceministra de Educación para la Gestión Educativa de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la elaboración de la Resolución que declare de interés educativo el proyecto denominado "Arapy", presentado por el señor Oscar Matías González Chamorro;

El parecer favorable de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación de esta Secretaría de Estado, que a través del Informe DGCEO N° 247/2017 de fecha 28 de julio de 2017, en cuya parte pertinente expone: "...los objetivos son pertinentes, es decir, son claros, precisos y factibles de ser realizados. Respecto a la fundamentación del proyecto, se pudo constatar que se expresa la necesidad de desarrollar la ciencia y mejorar la educación en el Paraguay, además poner en práctica los conocimientos adquiridos a nivel académico y despertar la afición entre los niños y jóvenes...";

La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR** de interés educativo el proyecto denominado "Arapy", presentado por el señor Oscar Matías González Chamorro.
- 2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
Enrique Riera Escudero
MINISTRO